

Referencia: 1801176-02 y 03
Hoja de encargo: 21800192

INFORME DE ENSAYOS nº 221.I.1802.083.ES.01

A PETICIÓN DE:

EMPRESA: **NUDESPOL, S.L.**
RESPONSABLE: **JORGE JUAN TUREGANO**
DIRECCIÓN: **PG ENCHILAGAR DEL RULLO, C/ 20, S/N**

POBLACIÓN: **46191 VILLAMARCHANTE (VALENCIA)**
TELÉFONO: **96.252.03.46**

CIF: **B-97.149.090**

REFERENTE A:

MUESTRAS: **REVESTIMIENTOS DE PLATO DE DUCHA**

ENSAYOS: **RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO/RESBALAMIENTO**

FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS: **23/01/2018**
FECHA INICIO DE ENSAYOS: **25/01/2018**
FECHA FINALIZACIÓN DE ENSAYOS: **26/01/2018**

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal.

EL PRESENTE INFORME CONSTA DE 6 PÁGINAS NUMERADAS CORRELATIVAMENTE.

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMME durante un período de tiempo de tres meses a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

1. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA ENSAYADA. INSPECCIÓN PREVIA AL ENSAYO

Las muestras son placas de material polimérico correspondientes a revestimientos de plato de ducha y con la siguiente identificación según información del cliente:

- **ACABADO GRANITO**

Muestra referenciada en AIDIMME como 1801176-02

- **ACABADO PIZARRA**

Muestra referenciada en AIDIMME como 1801176-03

2. PROCEDENCIA DE LA MUESTRA

Muestras suministradas por el cliente.

3. ENSAYO SOLICITADO

Resistencia al deslizamiento. Resbaladidad

4. ADECUACIÓN DEL ENSAYO A NORMA

Los métodos de ensayo realizados coinciden con lo indicado en las siguientes normas:

Resistencia al deslizamiento/resbalamiento

UNE ENV 12633:2003

5. MÉTODO DE ENSAYO

RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO

Se toman probetas que ofrezcan una superficie de ensayo de (136 ± 1) mm x (86 ± 1) mm, previamente acondicionadas a $(23\pm 2)^{\circ}\text{C}$ de temperatura y $(50\pm 5)\%$ de humedad relativa.

Se coloca el equipo de ensayo de fricción (péndulo) sobre una superficie plana y se ajustan los tornillos de nivelación de forma que la columna soporte del péndulo quede vertical.



Detalle del equipo de “Resistencia al deslizamiento”

A continuación, se eleva el eje de suspensión del péndulo de forma que el brazo oscile libremente, ajustándose la fricción del mecanismo de la aguja indicadora de forma que, cuando el brazo del péndulo y la aguja indicadora sean soltados desde la posición horizontal, la aguja se sitúe en la posición cero de la escala de ensayo.

Se verifica que se utiliza la escala C del péndulo.

Se liberan el péndulo y la aguja de su posición original y se frena el péndulo en su recorrido de retorno. Se anota la posición de la aguja sobre la escala. Se repite tres veces en cada muestra y se toma el valor medio.

El valor de resistencia al deslizamiento es el valor medio del péndulo obtenido tomando como aproximación la unidad.

En ensayo se realiza sobre muestras humedecidas superficialmente con agua.

Considerando el Código Técnico de Edificación – CTE – (aplicable a edificios), en vigor desde 28 de marzo de 2006, los suelos se clasifican según su resistencia al deslizamiento, de acuerdo con la norma UNE ENV 12633:2003 y realizándose el ensayo en húmedo, como se indica a continuación:

Clasificación de los suelos según su resbaladidad (*)	
Resistencia al deslizamiento (Rd) menor o igual a 15	Clase 0
Resistencia al deslizamiento (Rd) desde mayor de 15, hasta menor o igual a 35	Clase 1
Resistencia al deslizamiento (Rd) desde mayor de 35 hasta menor o igual a 45	Clase 2
Resistencia al deslizamiento (Rd) mayor de 45	Clase 3

(*) Última modificación conforme a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

Cuanto mayor es el número de la clase, menor es el riesgo de caída por resbalar.

Dicho código señala las clases en función de su uso, dadas en la siguiente tabla:

Clase exigible a los suelos en función de su localización	Clase
Localización y características del suelo	
Zonas interiores secas - superficies con pendiente menor que el 6% - superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	1 2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior ⁽¹⁾ , terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc. - superficies con pendiente menor que el 6% - superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2 3
Zonas exteriores. Piscinas ⁽²⁾ . Duchas	3

(1) Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de *uso restringido*.

(2) En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m

6. RESULTADOS OBTENIDOS**RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO (UNE ENV 12633:2003)
ENSAYO EN HÚMEDO**

Ensayo en húmedo
Escala del péndulo: C

PLATO DE DUCHA ACABADO GRANITO	REFERENCIA AIDIMME 1801176-02
Valor de la resistencia al deslizamiento sin pulir. Rd (USRV)	60
CLASE DE RESBALADICIDAD *	CLASE 3

(*) Por analogía y considerando el Código Técnico de Edificación – CTE – (aplicable a edificios), en vigor desde 28 de marzo de 2006 y modificación conforme a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de “*Rehabilitación, regeneración y renovación urbana*”, las muestras se clasifican según su resistencia al deslizamiento, de acuerdo con la norma UNE ENV 12633:2003 y realizándose el ensayo en húmedo.

**RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO (UNE ENV 12633:2003)
ENSAYO EN HÚMEDO**

Ensayo en húmedo
Escala del péndulo: C

PLATO DE DUCHA ACABADO PIZARRA	REFERENCIA AIDIMME 1801176-03
Valor de la resistencia al deslizamiento sin pulir. Rd (USRV)	60
CLASE DE RESBALADICIDAD *	CLASE 3

(*) Por analogía y considerando el Código Técnico de Edificación – CTE – (aplicable a edificios), en vigor desde 28 de marzo de 2006 y modificación conforme a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de “*Rehabilitación, regeneración y renovación urbana*”, las muestras se clasifican según su resistencia al deslizamiento, de acuerdo con la norma UNE ENV 12633:2003 y realizándose el ensayo.

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que a los objeto/s ensayado/s.

Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.

Fecha: 08 de febrero de 2018



Dra. Rosa M^a Pérez Campos
Responsable Dpto. Materiales y Productos
AIDIMME



José Mollà Landete
Técnico del Laboratorio de Materiales
AIDIMME